MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN

Bogotá D.C. 19 de agosto de 2025

Señor Coronel
OSCAR FERDINAN CAICEDO BENAVIDES
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR 13
Gerente de proyecto

Asunto: **Evaluación Jurídica ofertas presentadas al cierre del proceso de subasta inversa electrónica No. SASIE-080-CENACUSAQUEN-2025, cuyo objeto consiste en llevar a cabo la ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN VIGENCIA 2025.**

Señor Coronel Director Gerente de Proyecto, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones que me asisten como Abogado prestador de servicios de la Unidad de Contratación de la Central Administrativa y Contable Usaquén, de manera atenta me dirijo a Usted a fin de presentar la Evaluación Jurídica de las ofertas presentadas al cierre del proceso de subasta inversa electrónica No. SASIE-080-CENACUSAQUEN-2025, teniendo en cuenta que el día 15 de agosto de los corrientes, en cumplimiento al cronograma contractual del proceso de la referencia se presentaron las ofertas que se relacionan a continuación:

	OFERENTE
1	MARIA HERMENCIA GONZÁLEZ AMÉZQUITA
2	PEDRO JESÚS BLANCO FORERO
3	D GERARD MG S.A.S
4	C.I. MORASU S.A.S.
5	GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.
6	JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
7	GESCOM S.A.S
8	SUMINISTROS 2020 S.A.S
9	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO S.A.S
10	MILITARY INDUSTRIES S.A.S
11	TEMPOEFECTIVA S.A.S
12	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A
13	ALSAVA S.A.S
14	CONSORCIO VESTUARIOS SS

Ofertas que serán evaluadas de conformidad a lo requerido por parte de la entidad en los documentos y estudios previos del proceso contractual, así como de conformidad al contenido del pliego de condiciones definitivo y sus correspondientes anexos, de la forma en que se indica a continuación:

1. **MARIA HERMENCIA GONZÁLEZ AMÉZQUITA:**

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”,	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por la persona natural que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL expedido el día: 15/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente:		X

	a. El certificado tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. La actividad económica de la persona natural se encuentra directamente relacionada con el objeto del contrato. Pese a lo anterior, de acuerdo al contenido del pliego de condiciones definitivo, las personas naturales con establecimientos de comercio deben acreditar que el término mínimo de duración del establecimiento corresponde a (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato, ***requisito que se debe acreditar mediante certificación suscrita por el propietario del establecimiento de comercio, bajo la gravedad de juramento.***		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. 57-44-101007631, ANEXO 0, expedida por parte de SEGUROS DEL ESTADO S.A, por valor de $26.084.399.20, con vigencia desde el 15-08-2025 al 15-11-2025.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente allegó con su oferta el certificado de pago de seguridad social integral, donde se observa que se encuentra al día por este concepto.	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 25/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41890 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario NO.10 debidamente diligenciado y firmado mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	

FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario NO.11 debidamente diligenciado y firmado, mediante el cual manifiesta no ser objeto de multas o sanciones dentro de los últimos tres (03) años.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	El oferente deberá diligenciar el anexo COMPROMISO ANTISOBORNO, conforme al modelo contenido en el pliego de condiciones y será firmado por el proponente, manifestación bajo la gravedad de juramento.		X
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 24/07/2025, válido hasta el 23/10/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

1.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

1.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:54:34 PM horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40026159**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ AMEZQUITA MARIA HERMENCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

1.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de agosto de 2025, a las 18:48:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40026159
Código de Verificación	40026159250815184853

1.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIA HERMENCIA GONZALEZ AMEZQUITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 40026159.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, agosto 15, 2025 - Hora de consulta: 18:52:53

1.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2025 06:47:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40026159** y Nombre: **MARIA HERMENCIA GONZALEZ AMEZQUITA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121644130** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

1.1.5. Delitos sexuales

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:51:54 horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40026159,**
Apellidos y Nombres **GONZALEZ AMEZQUITA MARIA HERMENCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC USAQUEN**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

2. PEDRO JESÚS BLANCO FORERO:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”,	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por la persona natural que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL expedido el día: 23/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: c. El certificado tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. d. La actividad económica de la persona natural se encuentra directamente relacionada con el objeto del contrato. Pese a lo anterior, de acuerdo al contenido del pliego de condiciones definitivo, las personas naturales con establecimientos de comercio deben acreditar que el término mínimo de duración del establecimiento corresponde a (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato, ***requisito que se debe acreditar mediante certificación suscrita por el propietario del establecimiento de comercio, bajo la gravedad de juramento.***		X
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. 14-44-101242198, ANEXO 0, expedida por parte de SEGUROS DEL ESTADO S.A, por valor de $26.084.400, con vigencia desde el 15-08-2025 al 15-12-2025.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente allegó con su oferta el certificado de pago de seguridad social integral, donde se observa que se encuentra al día por este concepto.	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 28/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DIA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00869124 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2025.	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado	X	

FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario NO.10 debidamente diligenciado y firmado mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario NO.11 debidamente diligenciado y firmado, mediante el cual manifiesta no ser objeto de multas o sanciones dentro de los últimos tres (03) años.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	El oferente deberá diligenciar el anexo COMPROMISO ANTISOBORNO, conforme al modelo contenido en el pliego de condiciones y será firmado por el proponente, manifestación bajo la gravedad de juramento.		X
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 29/07/2025, válido hasta el 27/10/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

2.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

2.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:50:26 PM horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79666698**

Apellidos y Nombres: **BLANCO FORERO PEDRO JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

2.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de agosto de 2025, a las 19:45:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79666698
Código de Verificación	79666698250815194538

2.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

Señor(a) PEDRO JESUS BLANCO FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79666698.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, agosto 15, 2025 - Hora de consulta: 19:46:54

2.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2025 07:48:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79666698** y Nombre: **PEDRO JESUS BLANCO FORERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121645291** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

2.1.5. Delitos sexuales

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:49:29 horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79666698,**
Apellidos y Nombres **BLANCO FORERO PEDRO JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC USAQUEN**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

3. D GERARD MG S.A.S:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA",	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad comercial que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 03/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es indefinido, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. 16718770, expedida por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, por valor de $26.084.400, con vigencia desde el 15-08-2025 al 15-12-2025.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el representante legal del proponente, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, ***adicional deberá anexar copia del último mes de pago.***		X

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 03/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00873879 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2025.	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario No.10 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario No.11 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta haber sido objeto de una sanción dentro de los últimos tres (03) años, sin embargo la misma no se constituye como una inhabilidad para contratar con el estado en la presente vigencia, de conformidad al contenido del artículo 90 de la ley 1474 de 2011.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	El oferente deberá diligenciar el anexo COMPROMISO ANTISOBORNO, conforme al modelo contenido en el pliego de condiciones y será firmado por el proponente, manifestación bajo la gravedad de juramento.		X
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 01/08/2025, válido hasta el 30/10/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 15 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

3.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

3.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:25:43 PM horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1013632399**
Apellidos y Nombres: **LEON GASPAR JONATHAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

3.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de agosto de 2025, a las 20:29:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013632399
Código de Verificación	1013632399250815202923

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de agosto de 2025, a las 20:30:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004754529
Código de Verificación	900475452925081520 3014

3.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

Señor(a) JONATHAN LEON GASPAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1013632399.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, agosto 15, 2025 - Hora de consulta: 20:31:31

Datos del ciudadano

La Persona D GERARD M G S A S identificado(a) con NIT Número 9004754529.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, agosto 15, 2025 - Hora de consulta: 20:32:28

3.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2025 08:33:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1013632399** y Nombre: **JONATHAN LEON GASPAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121646030** . a persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2025 08:35:07 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900475452**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121646045** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

3.1.5. Delitos sexuales

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:28:00 horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1013632399,**
Apellidos y Nombres **LEON GASPAR JONATHAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC USAQUEN**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

4. C.I. MORASU S.A.S:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA",	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad comercial que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 08/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es indefinido, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente NO allega con su oferta la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, motivo por el cual incurre en la CAUSAL DE RECHAZO adicionada por el artículo 5 de la ley 1882 de 2015, por medio de la cual se adicionó el parágrafo 3 al articulo 5 de la ley 1150 de 2007, el cual reza de manera textual: (...) **PARÁGRAFO 3.** La no entrega de la garantía de seriedad junta con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma. Por lo anterior, y considerando que el pliego de condiciones definitivo es claro en precisar en el numeral XXIX del numeral 1.25 que las		X

	causales de rechazo establecidas en la ley también se deben aplicar, no se permite al oferente la subsanación de la garantía.		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el representante legal del proponente, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, certificación que anexó, así mismo, se encuentra que las ***copias del último mes de pago de las planillas se encuentran en el documento titulado CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.***	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 08/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00883526 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2025.	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario No.10 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario No.11 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no haber sido objeto de una sanción dentro de los últimos tres (03) años.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	allega el formulario debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	

CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 09/08/2025, válido hasta el 07/11/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

4.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

4.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:26:59 AM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **52156863**
Apellidos y Nombres: **MONROY MENDIETA ROSA HERMINDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

4.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 11:29:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52156863
Código de Verificación	52156863250818112921

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 11:35:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007193046
Código de Verificación	900719304625081811351S

4.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

Señor(a) ROSA HERMINDA MONROY MENDIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52156863.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, agosto 18, 2025 - Hora de consulta: 11:28:11

Datos del ciudadano

La Persona C.I. MORASU S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9007193046.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, agosto 18, 2025 - Hora de consulta: 11:36:53

4.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 11:31:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52156863** y Nombre: **ROSA HERMINDA MONROY MENDIETA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121679215** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 11:33:15 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900719304**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121679261** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

4.1.5. Delitos sexuales

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:49 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52156863,**
Apellidos y Nombres **MONROY MENDIETA ROSA HERMINDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC USAQUEN**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

5. GRANADOS & MEDALLAS S.A.S:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA",	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad comercial que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 18/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es indefinido, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. NB-100399906, expedida por parte de SEGUROS MUNDIAL, por valor de $26.084.399,20, con vigencia desde el 15-08-2025 al 19-11-2025.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	el proponente allegó una certificación expedida por el representante legal del proponente, sin embargo no allegó las ***copias del último mes de pago de las planillas***		X

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 14/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE INSCRIBIÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00879612 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2025.	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario No.10 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario No.11 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no haber sido objeto de una sanción dentro de los últimos tres (03) años.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	allega el formulario debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	

CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 30/07/2025, válido hasta el 28/10/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

5.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

5.1.1. Judiciales:

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:46:57 PM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1026567867**
Apellidos y Nombres: **BUITRAGO GONZALEZ GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

5.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 12:52:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1026567867
Código de Verificación	102656786725081812520 8

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 12:57:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009476815
Código de Verificación	900947681525081812572 5

5.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

La Persona GRANADOS & MEDALLAS S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9009476815.

La persona no presenta antecedentes

Datos del ciudadano

Señor(a) GERMAN BUITRAGO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1026567867.

El ciudadano no presenta antecedentes

5.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 01:05:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1026567867** y Nombre: **GERMAN BUITRAGO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121680879** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

5.1.5. Delitos sexuales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:09:11 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1026567867,** Apellidos y Nombres **BUITRAGO GONZALEZ GERMAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

6. JILBER ORLANDO BLANCO FORERO:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA",	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por la persona natural que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL expedido el día: 18/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. La actividad económica de la persona natural se encuentra directamente relacionada con el objeto del contrato. Pese a lo anterior, de acuerdo al contenido del pliego de condiciones definitivo, las personas naturales con establecimientos de comercio deben acreditar que el término mínimo de duración del establecimiento corresponde a (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato, ***requisito que se debe acreditar mediante certificación suscrita por el propietario del establecimiento de***		X

	comercio, bajo la gravedad de juramento.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. CSU-100001277, ANEXO 0, expedida por parte de SEGUROS MUNDIAL, por valor de $26.084.399.20, con vigencia desde el 15-08-2025 al 25-11-2025.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente allegó con su oferta el certificado de pago de seguridad social integral, donde se observa que se encuentra al día por este concepto.	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 28/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DIA 24 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00876539 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE ABRIL DE 2025	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario NO.10 debidamente diligenciado y firmado mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario NO.11 debidamente diligenciado y firmado, mediante el cual manifiesta no ser objeto de multas o sanciones dentro de los últimos tres (03) años.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado.	X	

COMPROMISO ANTISOBORNO	El oferente deberá diligenciar el anexo COMPROMISO ANTISOBORNO, conforme al modelo contenido en el pliego de condiciones y será firmado por el proponente, manifestación bajo la gravedad de juramento.		X
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 28/07/2025, válido hasta el 27/10/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

6.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

6.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:12:46 PM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79672077**
Apellidos y Nombres: **BLANCO FORERO JILBER ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

6.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 13:14:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79672077
Código de Verificación	79672077250818131412

6.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

Señor(a) JILBER ORLANDO BLANCO FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79672077.

El ciudadano no presenta antecedentes

6.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 01:18:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79672077** y Nombre: **JILBER ORLANDO BLANCO FORERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121681074** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

6.1.5. Delitos sexuales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:19:38 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79672077,**
Apellidos y Nombres **BLANCO FORERO JILBER ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento

7. GESCOM S.A.S:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA",	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad comercial que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	

	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 24/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es indefinido, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. C-100102042, expedida por parte de SEGUROS MUNDIAL, por valor de $26.084.399,20, con vigencia desde el 15-08-2025 al 25-11-2025.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	el proponente allegó una certificación expedida por el revisor fiscal del proponente, y allegó las copias del último mes de pago de las planillas	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 24/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DIA 12 DEL MES DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00866379 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE MARZO DE 2025.	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario No.10 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		X	

ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario No.11 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no haber sido objeto de una sanción dentro de los últimos tres (03) años.		
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	allega el formulario debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 30/07/2025, válido hasta el 29/10/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

7.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

7.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:24:26 PM horas del 19/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80842621**

Apellidos y Nombres: **ARENAS PEREZ JUAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

7.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 14:14:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301450233
Código de Verificación	830145023325081814143 3

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 14:17:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80842621
Código de Verificación	80842621250818141742

7.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

La Persona GESCOM SAS. identificado(a) con NIT Número 8301450233.

La persona no presenta antecedentes

Datos del ciudadano

Señor(a) JUAN MANUEL ARENAS PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80842621.

El ciudadano no presenta antecedentes

7.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 02:25:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80842621** y Nombre: **JUAN MANUEL ARENAS PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121682164** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

7.1.5. Delitos sexuales

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:27:54 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80842621,**
Apellidos y Nombres **ARENAS PEREZ JUAN MANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento

8. SUMINISTROS 2020 S.A.S:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA",	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad comercial que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 14/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es indefinido, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. 21-44-101477475, expedida por parte de SEGUROS DEL ESTADO S.A, por valor de $26.084.399,20, con vigencia desde el 15-08-2025 al 20-12-2025.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	el proponente allegó una certificación expedida por el revisor fiscal del proponente, y allegó las copias del último mes de pago de las planillas_	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 14/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE	X	

	RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41696 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025.		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario No.10 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario No.11 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no haber sido objeto de una sanción dentro de los últimos tres (03) años.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	allega el formulario debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 13/08/2025, válido hasta el 11/11/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

8.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

8.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:48:09 PM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80903319**
Apellidos y Nombres: **PALACIOS GARNICA ELIUD ERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

8.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 14:50:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013563864
Código de Verificación	901356386425081814501l

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 14:51:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80903319
Código de Verificación	80903319250818145132

8.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

La Persona SUMINISTROS 2020 S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9013563864.

La persona no presenta antecedentes

Datos del ciudadano

Señor(a) ELIUD ERNEY PALACIOS GARNICA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80903319.

El ciudadano no presenta antecedentes

8.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 02:56:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80903319** y Nombre: **ELIUD ERNEY PALACIOS GARNICA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121682722** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

8.1.5. Delitos sexuales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:45:59 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80903319,**
Apellidos y Nombres **PALACIOS GARNICA ELIUD ERNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento

9. DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO S.A.S:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA",	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad comercial que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 24/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es indefinido, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. NB-100399952, expedida por parte de SEGUROS MUNDIAL, por valor de $26.084.400, con vigencia desde el 15-08-2025 al 25-12-2025.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	el proponente allegó una certificación expedida por el revisor fiscal del proponente, y allegó las copias del último mes de pago de las planillas_	X	

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 21/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DIA 31 DEL MES DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00868196 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE MARZO DE 2025.	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario No.10 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario No.11 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no haber sido objeto de una sanción dentro de los últimos tres (03) años.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	allega el formulario debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	

CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 17/07/2025, válido hasta el 15/10/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

9.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

9.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:07:09 PM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79242767**
Apellidos y Nombres: **POSADA PERAZA DAVID NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

9.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 15:03:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005687041
Código de Verificación	900568704125081815033 9

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 15:04:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79242767
Código de Verificación	79242767250818150446

9.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

La Persona DISTRIBUCION Y SERVICIO S A S identificado(a) con NIT Número 9005687041.

La persona no presenta antecedentes

Datos del ciudadano

Señor(a) DAVID NICOLAS POSADA PERAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79242767.

El ciudadano no presenta antecedentes

9.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 03:17:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79242767** y Nombre: **DAVID NICOLAS POSADA PERAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121683174** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

9.1.5. Delitos sexuales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:16:00 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79242767,**
Apellidos y Nombres **POSADA PERAZA DAVID NICOLAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento

10. MILITARY INDUSTRIES S.A.S:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA",	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad comercial que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 04/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es indefinido, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del	X	

	contrato. c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. NB-100400313, expedida por parte de SEGUROS MUNDIAL, por valor de $26.084.400, con vigencia desde el 15-08-2025 al 25-12-2025.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	el proponente allegó una certificación expedida por el revisor fiscal del proponente, y allegó las copias del último mes de pago de las planillas	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 04/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DIA 18 DEL MES DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00866760 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE MARZO DE 2025	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario No.10 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario No.11 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no haber sido objeto de una sanción dentro de los últimos tres (03) años.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	allega el formulario debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 04/08/2025, válido hasta el 02/11/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

10.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

10.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:50:01 PM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79978473**
Apellidos y Nombres: **DUSSAN MEDINA MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

10.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 15:29:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009754792
Código de Verificación	900975479225081815291 5

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 15:31:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79978473
Código de Verificación	79978473250818153143

10.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

La Persona MILITARY INDUSTRIES SAS identificado(a) con NIT Número 9009754792.

La persona no presenta antecedentes

Datos del ciudadano

Señor(a) MAURICIO DUSSAN MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79978473.

El ciudadano no presenta antecedentes

10.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 03:26:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79978473** y Nombre: **MAURICIO DUSSAN MEDINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121683355** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

10.1.5. Delitos sexuales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:25:28 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79978473,**
Apellidos y Nombres **DUSSAN MEDINA MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento

11. TEMPOEFECTIVA S.A.S:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA",	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad comercial que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 14/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es indefinido, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. NB-100400306, expedida por parte de SEGUROS MUNDIAL, por valor de $26.083.399.20, con vigencia desde el 15-08-2025 al 20-11-2025.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	el proponente allegó una certificación expedida por el revisor fiscal del proponente, sin embargo ***no allegó las copias del último mes de pago de las planillas***		X
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 14/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9132 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2025.	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.5 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.8 "PACTO DE INTEGRIDAD",	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.9 *"COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD"*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	

FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario No.10 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario No.11 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no haber sido objeto de una sanción dentro de los últimos tres (03) años.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	El oferente deberá diligenciar el anexo COMPROMISO ANTISOBORNO, conforme al modelo contenido en el pliego de condiciones y será firmado por el proponente, manifestación bajo la gravedad de juramento.		X
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 19/07/2025, válido hasta el 17/10/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

11.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

11.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:04:22 PM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010182685**
Apellidos y Nombres: **CASTAÑEDA OSPINA ELSA JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

11.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 15:59:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009956794
Código de Verificación	9009956794250818155955

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 16:01:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010182685
Código de Verificación	1010182685250818160130

11.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

La Persona TEMPOEFECTIVA SAS identificado(a) con NIT Número 9009956794.

La persona no presenta antecedentes

Datos del ciudadano

Señor(a) ELSA JULIETH CASTAÑEDA OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1010182685.

El ciudadano no presenta antecedentes

11.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 03:54:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010182685** y Nombre: **ELSA JULIETH CASTAÑEDA OSPINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121683940** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

11.1.5. Delitos sexuales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:52:27 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010182685,**
Apellidos y Nombres **CASTAÑEDA OSPINA ELSA JULIETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento

12. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA",	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad comercial que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 21/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es hasta el 07 de julio de 2029, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. 14-44-101242277, expedida por parte de SEGUROS DEL ESTADO S.A, por valor de $26.084.400, con vigencia desde el 15-08-2025 al 13-12-2025.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	el proponente allegó una certificación expedida por el revisor fiscal del proponente, y allegó las copias del último mes de pago de las planillas	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 08/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE	X	

	PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00875575 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2025		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario No.10 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario No.11 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no haber sido objeto de una sanción dentro de los últimos tres (03) años.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	El oferente deberá diligenciar el anexo COMPROMISO ANTISOBORNO, conforme al modelo contenido en el pliego de condiciones y será firmado por el proponente, manifestación bajo la gravedad de juramento.		X
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 01/08/2025, válido hasta el 30/10/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

12.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

12.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:11:27 PM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **3224419**
Apellidos y Nombres: **TORRES CAMPOS MIGUEL ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

12.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 16:14:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300488115
Código de Verificación	8300488115250818161407

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 16:15:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3224419
Código de Verificación	3224419250818161527

12.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

Señor(a) MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 3224419.

El ciudadano no presenta antecedentes

Datos del ciudadano

La Persona TALENTO COMERCIALIZADORA S A identificado(a) con NIT Número 8300488115.

La persona no presenta antecedentes

12.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 04:21:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3224419** y Nombre: **MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121684529** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

12.1.5. Delitos sexuales

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:23:09 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3224419,**
Apellidos y Nombres **TORRES CAMPOS MIGUEL ANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento

13. ALSAVA S.A.S:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA",	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad comercial que presenta la propuesta	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 01/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es indefinido, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. 11-44-101262343, expedida por parte de SEGUROS DEL ESTADO, por valor de $26.084.399.20, con vigencia desde el 15-08-2025 al 15-12-2025.	X	

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	el proponente allegó una certificación expedida por el revisor fiscal del proponente, sin embargo ***no allegó las copias del último mes de pago de las planillas***		X
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 01/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DIA 21 DEL MES DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00867100 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE MARZO DE 2025.	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario No.10 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no ser objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.11 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	El oferente allega el formulario No.11 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial, mediante el cual manifiesta no haber sido objeto de una sanción dentro de los últimos tres (03) años.	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal de la sociedad comercial.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	El oferente allega el anexo COMPROMISO ANTISOBORNO, conforme al modelo contenido en el pliego de condiciones firmado por el proponente, manifestación bajo la gravedad de juramento.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	

CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 01/08/2025, válido hasta el 30/10/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

13.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

13.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:33:57 PM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53076655**
Apellidos y Nombres: **MENDEZ CHAPARRO VANESSA CATHERIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

13.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 16:30:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013025188
Código de Verificación	9013025188250818163024

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 16:32:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	53076655
Código de Verificación	53076655250818163237

13.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

Señor(a) VANESSA CATHERIN MENDEZ CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 53076655.

El ciudadano no presenta antecedentes

Datos del ciudadano

La Persona MANUFACTURAS E INVERSIONES ALSAVA SAS identificado(a) con NIT Número 9013025188.

La persona no presenta antecedentes

13.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 04:25:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53076655** y Nombre: **VANESSA CATHERIN MENDEZ CHAPARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121684626** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

13.1.5. Delitos sexuales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:24:27 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53076655,** Apellidos y Nombres **MENDEZ CHAPARRO VANESSA CATHERIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento

14. CONSORCIO VESTUARIOS SS:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	Los requisitos relacionados con la existencia, representación y duración de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura deberán acreditarse mediante la presentación del documento en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.		X
FORMULARIO NO. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”,	El oferente allega el formulario No.01 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del consorcio que presenta la propuesta	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El oferente allega la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, No. 11-44-101262319, expedida por parte de SEGUROS DEL ESTADO, por valor de $26.084.399.20, con vigencia desde el 15-08-2025 al 28-11-2025.	X	
FORMULARIO NO.5 “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	El oferente allega el formulario No. 05 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del consorcio que presenta la propuesta	X	
FORMULARIO NO.8 “PACTO DE INTEGRIDAD”,	El oferente allega el formulario No. 08 debidamente diligenciado y firmado por parte del consorcio que presenta la propuesta	X	
FORMULARIO NO.9 *“COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”*.	El oferente allega el formulario No. 09 debidamente diligenciado y firmado por parte del del consorcio que presenta la propuesta	X	
FORMULARIO NO.10 DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega el formulario No.10 debidamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del consorcio que presenta la propuesta, mediante el cual manifiesta que ninguno de los integrantes del proponente plural son objeto de inhabilidades o incompatibilidades para contratar	X	
FORMULARIO NO.12 – ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	El oferente allega el formulario No.12 debidamente diligenciado y firmado por parte del consorcio que presenta la propuesta.	X	
COMPROMISO ANTISOBORNO	El oferente deberá diligenciar el anexo COMPROMISO ANTISOBORNO, conforme al modelo contenido en el pliego de condiciones y será firmado por el proponente, manifestación bajo la gravedad de juramento.		X

14.1. SERVICOL E INGENIERÍA S.A.S:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 15/08/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es indefinido, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.	X	

	c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	el proponente allegó una certificación expedida por el revisor fiscal del proponente, sin embargo ***no allegó las copias del último mes de pago de las planillas***		X
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 17/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. QUE EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00866930 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2025	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido en la vigencia 2024, motivo por el cual lo debe adjuntar actualizado a fecha agosto 2025.		X
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

14.1.1 CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

14.1.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:47:28 PM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1016009054**
Apellidos y Nombres: **CAMARGO AHUMADA CRISTIAN SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

14.1.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 16:44:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017017534
Código de Verificación	901701753425081816442 9

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 16:45:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016009054
Código de Verificación	1016009054250818164522

14.1.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

Señor(a) CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1016009054.

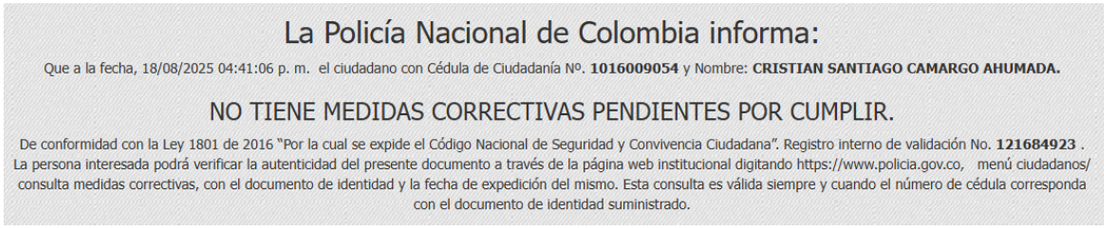
El ciudadano no presenta antecedentes

Datos del ciudadano

La Persona SERVICOL E INGENIERÍA SAS identificado(a) con NIT Número 9017017534.

La persona no presenta antecedentes

14.1.1.4. RNMC:



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 04:41:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1016009054** y Nombre: **CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121684923** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

14.1.1.5. Delitos sexuales



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:40:07 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1016009054,**
Apellidos y Nombres **CAMARGO AHUMADA CRISTIAN SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC**, con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento

14.2. SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente allega el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido el día: 27/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. b. El término de duración de la sociedad comercial es indefinido, motivo por el cual acredita el término mínimo de duración remanente de Un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. c. El representante legal no tiene limitaciones estatutarias para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. d. El objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	el proponente allegó una certificación expedida por el revisor fiscal del proponente, sin embargo ***no allegó las copias del último mes de pago de las planillas***		X
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente allega el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES expedido el día: 16/07/2025, en el cual se puede evidenciar lo siguiente: a. El RUP tiene fecha de expedición inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la	X	

	propuesta. b. QUE EL DÍA 28 DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13576 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE MARZO DE 2025.		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	El oferente allega la copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal de la sociedad comercial.	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes judiciales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes fiscales del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	El comité Jurídico evaluador, verifica los antecedentes disciplinarios del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran antecedentes	X	
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	El comité Jurídico evaluador, verifica la existencia de medidas correctivas del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran medidas inscritas	X	
CERTIFICADO REDAM	El proponente allega junto con su oferta el certificado de consulta antecedentes REDAM, expedido el 03/06/2025, válido hasta el 01/09/2025.	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	El comité Jurídico evaluador, verifica si existen INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS de conformidad a la LEY 1918 DE 2018 del proponente el día 18 de agosto de 2025, encontrando que no se registran inhabilidades.	X	

14.2.1. CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

14.2.1.1. Judiciales:

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:55:02 PM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098668601**
Apellidos y Nombres: **SILVA BAYONA JOHAN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

14.2.1.2. Fiscales:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 16:52:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098668601
Código de Verificación	1098668601250818165252

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 16:53:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009541877
Código de Verificación	900954187725081816535O

14.2.1.3. Disciplinarios:

Datos del ciudadano

Señor(a) JOHAN ALEXANDER SILVA BAYONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1098668601.

El ciudadano no presenta antecedentes

Datos del ciudadano

La Persona SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S A S identificado(a) con NIT Número 9009541877.

La persona no presenta antecedentes

14.2.1.4. RNMC:

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 04:50:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098668601** y Nombre: **JOHAN ALEXANDER SILVA BAYONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121685120** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

14.2.1.5. Delitos sexuales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:49:15 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098668601,**
Apellidos y Nombres **SILVA BAYONA JOHAN ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC** , con NIT **800131070-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA

	OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	MARIA HERMENCIA GONZÁLEZ AMÉZQUITA	NO HABILITADO- SUBSANAR
2	PEDRO JESÚS BLANCO FORERO	NO HABILITADO- SUBSANAR
3	D GERARD MG S.A.S	NO HABILITADO- SUBSANAR
4	C.I. MORASU S.A.S.	NO HABILITADO, no se permite subsanación toda vez que el oferente NO allega con su oferta la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, motivo por el cual incurre en la CAUSAL DE RECHAZO adicionada por el artículo 5 de la ley 1882 de 2015, por medio de la cual se adicionó el parágrafo 3 al artículo 5 de la ley 1150 de 2007, el cual reza de manera textual: (...) **PARÁGRAFO 3.** *La no entrega de la garantía de seriedad junta con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.*
5	GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.	NO HABILITADO- SUBSANAR
6	JILBER ORLANDO BLANCO FORERO	NO HABILITADO- SUBSANAR
7	GESCOM S.A.S	HABILITADO
8	SUMINISTROS 2020 S.A.S	HABILITADO
9	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO S.A.S	HABILITADO
10	MILITARY INDUSTRIES S.A.S	HABILITADO
11	TEMPOEFECTIVA S.A.S	NO HABILITADO- SUBSANAR
12	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	NO HABILITADO- SUBSANAR
13	ALSAVA S.A.S	NO HABILITADO- SUBSANAR
14	CONSORCIO VESTUARIOS SS	NO HABILITADO- SUBSANAR

TÉRMINO DE SUBSANACIÓN:

Para efectos de subsanación, se indica a los oferentes que todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje o sea mejoramiento de oferta serán solicitados por la entidad estatal y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado señalado en el cronograma, esto es, a más tardar el día ***22 de agosto de 2025 a las 19:00 horas***, por medio de plataforma SECOP II, de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y en el cronograma electrónico del proceso contractual.

Cordialmente,

Angela María Mejía Marín

PS. ÁNGELA MARÍA MEJÍA MARÍN
EVALUADOR JURÍDICO
Abogado Área de Contratación CENAC Usaquén